

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99 Jueves 25 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 20926

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15739 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado 001147/2011 voluntario de la deudora concursada Runner Transportes, S.L., con CIF n.º B59162115, con domicilio en la calle Canal Júcar Turia, 14, Quart de Poblet, en cuyo seno se ha dictado autos de fecha quince de abril de 2013 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los Registros Públicos que corresponda. El deudor queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso (art. 178 de la LC).

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia, 15 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130020841-1